

EN ESTA EDICIÓN:

- ✓ MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE PARA LA ALCALDÍA DE PASTO EN JUEGOS NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- ✓ LORENA GUERRERO ZUÑIGA, NUEVA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO.
- ✓ ¡AVANZA EL RETO!: DIGITALMENTE, MEJOR QUE EN PAPEL.

NOTICIA DESTACADA



Alcalde de Pasto instaló último periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Pasto.

El Alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez, instaló el último Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2017 del Concejo Municipal de Pasto, sesión en la que el burgomaestre entregó de manera oficial a la corporación para su estudio, el presupuesto del municipio para el año 2018, por un monto superior a los 715 mil millones de pesos.

MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE PARA LA ALCALDÍA DE PASTO EN JUEGOS NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS



Manteniendo buenos resultados, la Alcaldía de Pasto participó en los XIX Juegos Nacionales de Servidores Públicos, que en esta oportunidad tuvo como sede a Cartagena.

En atletismo, la Alcaldía de Pasto representada por Ricardo Andrade, logró cuatro medallas de plata en las competencias de 5.000, 1.500, 800 y 400 metros. De otra parte, en la disciplina de baloncesto femenino se compitió ante las Alcaldías de Cali, Atlántico, Armenia y Norte de Santander, alcanzando el triunfo. Se derrotó en semifinal a Cúcuta como al equipo de Pamplona; obteniendo así la medalla de bronce, manteniendo el pódium.

El Coordinador de los Juegos y Vicepresidente de la Corporación CORDEMO, Mauricio Mesías Giraldo, felicitó a los deportistas por su buena representación en el encuentro deportivo que reúne a los servidores públicos del país. "Gratitud por el compromiso, responsabilidad, compañerismo y el acompañamiento a cada una de las presentaciones en sus disciplinas", destacó el funcionario, quien agregó que posterior al evento, el reto es seguir participando y obtener más medallas para mantener el reconocimiento nacional.



¡AVANZA EL RETO! DIGITALMENTE, MEJOR QUE EN PAPEL



El Comité de Gobierno en Línea, Antitrámites, Eficacia Administrativa y Cero Papel; avanzan con la campaña: **'DIGITALMENTE MEJOR QUE EN PAPEL'**, que tiene como objetivo sensibilizar a los trabajadores de la Alcaldía de Pasto, frente al buen uso del papel.

Los videos que adelanta cada una de las dependencias, con el fin de ratificar su compromiso con la política de CERO PAPEL, pueden ser visualizados y descargados a través del siguiente link:

<https://goo.gl/JrEGMc>

¡Alcaldía de Pasto, Te reto!

Digital mente
Mejor que en papel

Quando requiera emitir una circular u oficio a un gran número de funcionarios públicos, utilice herramientas como correo institucional o intranet, con el fin de ahorrar tiempo, recursos y uso de papel.

Programa de Ecoeficiencia para el sector público

LORENA GUERRERO ZUÑIGA, NUEVA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO



Lorena Guerrero Zúñiga, asumió como nueva Subsecretaria de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto. Es abogada especialista en Derecho administrativo, Derecho Civil y Ciencias Políticas.

La funcionaria manifestó que al asumir el cargo, uno de los principales retos es resolver las dificultades que suelen presentarse en el desarrollo laboral; además de dar cumplimiento a las directrices misionales de la dependencia como son velar por el bienestar de los trabajadores y garantizar la capacitación, promoción, estímulos y desarrollo del talento humano.

Lorena Guerrero Zúñiga, ha trabajado en la Contraloría Departamental de Nariño, Instituto Departamental del Salud de Nariño, Fiscalía General de la Nación, Universidad de Nariño, Empopasto S.A. E.S.P, entre otros.



"Quiero ponerme a entera disposición de todos y cada uno de los funcionarios de la Alcaldía, para que su bienestar laboral se vea reflejado día a día, en mejores resultados; en este despacho las puertas están abiertas".

Lorena Guerrero Zúñiga
Subsecretaria de Talento Humano



INTRANET
ALCALDÍA DE PASTO



Nuestra Entidad ▾

Descargas

Circulares

Fondos
Pantalla

Buscar

Recuerde visitar diariamente el portal interno www.intranetpasto.gov.co, donde puede conocer las novedades de la entidad.

Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

6 AÑOS (19/08/2011) **MÓNICA DEL ROSARIO PAZ SUÁREZ**, Profesional Universitaria

23 AÑOS (19/08/1994) **JULIO HENRY MEJÍA QUEMA**, Obrero

23 AÑOS (19/08/1994) **AIDA LIGIA LEGARDA MUÑOZ**, Secretaria Ejecutiva

6 AÑOS (19/08/2011) **MÓNICA DEL ROSARIO PAZ SUAREZ**, Profesional Universitario

25 AÑOS (20/08/1992) **OMAR ENRIQUE NARVÁEZ JOSA**, Técnico Operativo

25 AÑOS (20/08/1992) **ALBA LUCIA RAMOS PANTOJA**, Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario

21 AÑOS (21/08/1996) **JANETH LUCELLY JOJOA RODRÍGUEZ**, Profesional Universitario

23 Años (22/08/1994) **FLOR DEL SOCORRO CHARFUELAN VALLEJO**, Profesional Universitario

12 AÑOS (22/08/2005) **CARMEN ISABEL QUINTERO ORTIZ**, Comisario de Familia

23 AÑOS (22/08/1994) **CARLOS AUGUSTO GUERRERO BENAVIDES**, Profesional Universitario

8 AÑOS (24/08/2009) **JOSÉ LUIS BOTINA ACHICANOY**, Técnico Operativo

8 AÑOS (25/08/2009) **CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA RODRÍGUEZ**, Agente de Tránsito

8 AÑOS (25/08/2009) **MARÍA EUGENIA MORA ZARAMA**, Agente de Tránsito

8 AÑOS (25/08/2009) **GINNA ROSERO GUACAS**, Agente de Tránsito

¿CONOCE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL?



Se recuerda a los funcionarios públicos y contratistas, que la Oficina de Comunicación Social está presta a atender la solicitud de los servicios comunicacionales que requieran las dependencias de la Administración Municipal, para lo cual es necesario el diligenciamiento oportuno de los formatos establecidos en el proceso de comunicaciones, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Los servicios que se mencionan a continuación, corresponden al procedimiento de **comunicación informativa** y deben solicitarse a través del formato:

com_f_004_solicitud_de_servicios_comunicacionales_v1

- Cubrimientos de eventos institucionales o entrevistas para visibilizar la gestión institucional.
- Agenda de medios
- Convocatoria rueda de prensa
- Solo registro de video
- Solo registro fotográfico
- Archivo Material Audiovisual
- Difusión y/o publicación de información por los canales institucionales

Los servicios que se mencionan a continuación, corresponden al procedimiento de **comunicación publicitaria** y deben solicitarse a través del formato:

com_f_009_solicitud_y_entrega_de_estrategias_publicitarias_v1

- Diseño de estrategias de comunicación publicitaria
- Campañas publicitarias
- Pieza Comunicativa

Los formatos diligenciados, deben ser enviados al correo: comunicaciones@pasto.gov.co